

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO CPS-772-2025				
Fecha:	Martes, 12 de mayo de 2026	Hora de inicio:	06:10 p.m.	Modalidad:	Presencial
Lugar:	Reunión de Microsoft Teams - <a href="https://teams.microsoft.com/meet/28472550867236?p=jXiC9nFZwdng0yC8oG">https://teams.microsoft.com/meet/28472550867236?p=jXiC9nFZwdng0yC8oG</a>	Hora de finalización:	07:10 p.m.		<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Dependencia:	Alcaldía Local de Usme - CORPO ACIIC	Nombre del Responsable: Maira Alejandra Martínez y María Valentina Quiñones			<input type="checkbox"/> Telefónica
					<input type="checkbox"/> Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
		MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ BABATIVA		FDLU	PLANEACIÓN									<a href="mailto:Maira.Martinez@gobiernobogota.gov.co">Maira.Martinez@gobiernobogota.gov.co</a>	
		MARÍA VALENTINA QUIÑONES LOPEZ		FDLU	PLANEACIÓN									<a href="mailto:maria.quinones@gobiernobogota.gov.co">maria.quinones@gobiernobogota.gov.co</a>	
		CESAR ALEJANDRO VALLEJO DIAZ		CORPO ACIIC	ADMINISTRATIVO									<a href="mailto:corpoaciic@gmail.com">corpoaciic@gmail.com</a>	
		VIVIAN JANEETH BECERRA		CORPOR ACIIC	COORDINADORA META									<a href="mailto:corpoaciic@gmail.com">corpoaciic@gmail.com</a>	
		ANGELY JOHANNA MALPICA		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER										<a href="mailto:amalpica@sdmujer.gov.co">amalpica@sdmujer.gov.co</a>	
		MARTHA JANEETH LIZARAZO DÍAZ		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	APOYO A LA GESTIÓN LOCAL									<a href="mailto:mlizarazo@sdmujer.gov.co">mlizarazo@sdmujer.gov.co</a>	
		ADRIANA LEÓN SÁNCHEZ		CONSEJERA CONSULTIVA TERRITORIAL PARA LA LOCALIDAD DE USME	CONSEJERA CONSULTIVA TERRITORIAL PARA LA LOCALIDAD DE USME									<a href="mailto:adrianaleonsanchez7@gmail.com">adrianaleonsanchez7@gmail.com</a>	
		LAURA LILIANA PIZA		SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	MANZANA DEL CUIDADO									<a href="mailto:lpiza@sdmujer.gov.co">lpiza@sdmujer.gov.co</a>	
		DIANA PAJARITO		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y GÉNERO DE USME	DELEGADA									<a href="mailto:diana.pajarito0407@gmail.com">diana.pajarito0407@gmail.com</a>	
		CAROLINA CALDERÓN HENAO		FDLU	REFERENTA MUJER Y GÉNERO									<a href="mailto:carolina.calderon@gobiernobogota.gov.co">carolina.calderon@gobiernobogota.gov.co</a>	

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 06:10 p.m., del día 12 de mayo de 2026, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico y de Seguimiento CPS-772-2025, bajo la modalidad virtual, a través del enlace de reunión de Microsoft Teams - <https://teams.microsoft.com/join/28472550867236?w=1&cid=1fZwdagdyC8oG>

Dando apertura al espacio por parte de Maira Alejandra Martínez, apoyo a la supervisión del contrato número CPS-772-2025, quien procede a dar inicio a la grabación de la reunión, como estipula el anexo técnico para efectos de cumplimiento. De igual forma, resalta que esta sesión extraordinaria fue acotada durante la tercera sesión ordinaria del Comité para dar continuidad en la revisión de uno de los puntos, en correspondencia, los siguientes son los puntos de convocatoria:

### 1. INFORME DE HOJAS DE VIDA DEL RECURSO HUMANO

Informe de hojas de vida recurso humano

Informe de recepción de hojas de vida y convocatoria de mujeres del COLMYEG y comunidad.

Para dar inicio, se abordó el punto **Informe de hojas de vida recurso humano** (Anexo 1. INFORME RECURSO HUMANO CONTRATO NÚMERO CPS-772-2025). Conforme a la socialización del informe, se indica que la revisión se realizó dando cumplimiento a lo estipulado en los documentos: ESTUDIOS PREVIOS LICITACION MUJER VERSION FINAL – 5.1.3.9. Recurso humano habilitante y ANEXO TÉCNICO MUJER E INTEGRACIÓN SOCIAL REVISIÓN FINAL – 5. Recurso humano.

Adicionalmente, la revisión también contó con el descargo de los certificados de antecedentes frente a: responsabilidad fiscal (contraloría), sanciones e inhabilidades (procuraduría), antecedentes penales o requerimientos judiciales (policiales), medidas correctivas (policiales), deudores alimentarios morosos (MINTIC), inhabilidades por condenas de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y sanciones e inhabilidades (personería); ejercicio realizado para coordinador general, coordinadoras de meta y administrativas (os) de meta.

Finalmente, se indica que la revisión y validación de la formación profesional de acuerdo a áreas de conocimiento del núcleo básico especificadas se realizó a través de la plataforma del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES del Ministerio de Educación Nacional de Colombia - <https://heca.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

Posterior a la socialización, Adriana León Sánchez realiza un comentario en el que, resalta que por temas formales la alcaldía y los apoyos a la supervisión aceptan estos perfiles, además, de entender que no se está incumpliendo, sin embargo, si es un llamado ético y técnico a la Alcaldía Local de Usme ya que, cuando hablamos de perspectiva de género no se garantiza solo con estos perfiles y experiencias laborales por coordinación de proyectos, crítica que expone dado que una persona que es de las ciencias sociales y/o humanas o por la condición de mujer no representa la sensibilidad que se requiere para aplicar el enfoque de género y enfoque de derechos humanos de las mujeres. De igual forma, esta crítica ha estado enmarcada en las luchas del movimiento social de mujeres desde hace muchos años.

En ese orden de ideas, la compañera expone el comentario haciendo un llamado a que estos comentarios sean tenidos en cuenta en los procesos que se adelantan para las mujeres. A su vez, resalta los compromisos del pacto de corresponsabilidad que, promueven articulación con organizaciones del territorio que poseen experiencia, siendo un elemento que no solo provee un enfoque de género, sino también territorial.

Posteriormente, interviene Angely Johanna Malpica quien insiste y respalda las observaciones que ha expuesto Adriana con relación a lo que implica la formación sobre enfoque de género y enfoque de derechos humanos de las mujeres, estudios feministas y demás. Conforme a la revisión, se evidencia en términos de formación posgradual que solo el perfil de Diego (coordinador general) funge con la preparación. Sin embargo, esto sería bueno verlo para la coordinación por meta, ya que se refiere a un estudio técnico y conceptual que brinde las herramientas analíticas para abordar los temas desde los enfoques de género y de derechos humanos de las mujeres. De igual forma, expresa que desde la representación que realizan del sector brindan todo el apoyo solicitado y requerido para dar cumplimiento con la esencia de las metas.

Seguidamente, Martha Lizarazo interviene para recomendar la revisión de cómo se realizan ejercicios diferenciales desde los enfoques de la política pública frente al tema de cierre de brechas de género en asuntos laborales y procesos de contratación, basado en lo que implica para la igualdad y dignidad; por ende, la necesidad que el recurso humano de este proyecto tome medidas de acciones afirmativas para el proceso. En esa medida, me gustaría conocer ¿qué acciones afirmativas se realizaron para la contratación de las mujeres de la localidad es este proyecto?, a su vez, recordando que ha sido un llamado de las mujeres locales a través de instancias como el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género – COLMYEG.

Posterior a las intervenciones, por parte del apoyo a la supervisión se manifiesta que las observaciones de Adriana León Sánchez y Angely Johanna Malpica quedarán en acta y serán escaladas en las diferentes mesas del sector mujer de la Alcaldía Local de Usme. De igual forma, para responder a Martha Lizarazo se aclara que el primer momento corresponde al equipo base del proyecto y que su pregunta se encuentra en el segundo punto, por tanto, se da paso a la presentación del **Informe de recepción de hojas de vida y convocatoria de mujeres del COLMYEG y comunidad** (Anexo 2. SEGUIMIENTO HV MUJERES USME - CPS-772-2025).

Seguidamente, toma la palabra Vivian Janeth Becerra para socializar el proceso de revisión de las hojas de vida allegadas por el COLMYEG y la comunidad en general. Inicialmente, resalta que a la fecha se cuenta con la presentación de 38 hojas de vida. Adicional, es de resaltar que el proceso se encontraba en fase de preparación, por ende, las mesas de trabajo por componente fueron un acercamiento bajo el entendido territorial; en este momento, se da inicio a la fase operativa que en un primer momento responde al proceso de convocatoria e inscripciones; para este objetivo, se ha empezado a realizar la vinculación de algunas mujeres.

Bajo el entendido del recurso humano, queremos exponer lo siguiente:

•Componente 1 – TONGA: Unidas por la libertad y la seguridad de las mujeres afro Usmeñas. El componente contempla perfiles de sabedora tradicional y guarda cimarrona, a partir del desarrollo de las mesas de trabajo las hojas de vida serán remitidas y acreditadas por la Comisión Consultiva de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la localidad de Usme.

•Componente 2 – CIRCULOS DE LA PALABRA: Tejiendo los derechos de las mujeres indígenas. El componente contempla perfiles de sabedora tradicional, documentalista audiovisual y gráfico, profesional social y logísticos, a partir del desarrollo de las mesas de trabajo las hojas de vida serán remitidas y acreditadas por la Mesa Local Indígena.

•Componente 3 – Ruralidad: Por la no violencia y la vida de las mujeres campesinas y rurales. A la fecha, se ha contratado personal logístico – Andrea Katherine Martínez Poloche.

•Componente 5 – Escuela popular de saberes, artes y oficios con énfasis en DDHH. A la fecha, se ha contratado personal logístico – Luisa Fernanda Pedrahitá Gil.

•Meta – Vincular 500 mujeres y hombres cuidadores a estrategias de cuidado. A la fecha, se ha contratado personal logístico – Mayra Alexandra Vaca Gómez.

Las tres contrataciones referenciadas, ya vienen desarrollando acompañamiento tanto en los procesos de ruralidad, urbano y en la meta de cuidadores, siendo la contratación estratégica para el fortalecimiento del enfoque territorial de los componentes. Además, es de resaltar que, dentro de la presentación, se ha identificado la participación en procesos sociales, comunitarios y territoriales.

Adicional a esta socialización del proceso de contratación, las mujeres contratadas y todas demás personas que sean vinculadas recibirán una capacitación en temas de género, resultado el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos de las mujeres impartida por el coordinador general, esto, con objeto a garantizar un desarrollo sensible, que termina teniendo un gran valor en estos procesos. Además, del cual mencionaban anteriormente las compañeras con sus intervenciones.

Posteriormente, toma la palabra Cesar Alejandro Vallejo quien indica que, la vinculación de estas tres mujeres corresponde al inicio operativo de los componentes que, en un primer momento corresponde a la fase de convocatoria e inscripción, sin embargo, en la medida de la ejecución se irán revisando otros perfiles, ya que no todos los perfiles tienen el mismo periodo contractual.

Posterior a la socialización, se concede la palabra a Diana Pajarito que, pregunta: ¿Cuándo empiezan las contrataciones y cuándo se dará inicio a la ejecución?, bajo el entendido que ya es mayo, básicamente mitad de año y, el inicio de actividades no se ve, entonces tenemos la preocupación de que suceda lo de siempre – “prórroga tras prórroga”.

Cesar Alejandro Vallejo toma la palabra para responder, indicando que la ejecución se encuentra desde el día de la firma del acta de inicio bajo el entendido que, la planeación estratégica de los proyectos tiene unas etapas de desarrollo, en ese orden de ideas, las mesas de trabajo nos han brindado elementos fundamentales como: el diseño de metodologías y procesos de formación, estrategias de comunicación, plan detallado de ejecución y, de gran importancia, establecer una verdadera conexión del anexo técnico con el enfoque de género, de derechos humanos para las mujeres, diferencial-poblacional y territorial. Ya el proceso está dando inicio a la convocatoria e inscripción, al cumplir con requisito se dará inicio al desarrollo de actividades. Adicional, quiero expresar que de todos los componentes e incluida la meta de estrategias de cuidado a cuidadores solo dos contaban con estrategia de publicidad, sin embargo, con esfuerzo de la composición se ha logrado diseñar pieza de divulgación para cada uno de los componentes.

Adriana León Sánchez solicita aclarar ¿cómo fue el proceso de compilación de las hojas de vida? y, ¿cómo fue el proceso de selección?

Adriana Pajarito interviene para indicar que ella desde el COLMYEG decepcionó algunas enviadas por las compañeras, para posteriormente realizar el envío de 17.

Maira Alejandra Martínez, apoyo a la supervisión, aclara que las hojas de vida fueron enviadas a Carolina Calderón – Referenta de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Usme, quién las envió a la oficina de Planeación para dar el respectivo trámite al operador, en cumplimiento a lo indicado en la primera sesión del Comité Técnico y de Seguimiento CPS-772-2025. De igual forma, se comunica que, al realizar el envío al operador, se solicitó dar prioridad a la revisión de las 2 de las mujeres, en vista de que en la recepción se evidenció que tres o cuatro eran de hombres.

Diana Pajarito solicita la palabra, manifestando que esas tres hojas de vida son de los hijos de mujeres que han hecho parte de los procesos del COLMYEG y que, además, han desarrollado trabajo social y comunitario en el territorio, evidenciando una oportunidad para que ellos también puedan ejercer sus profesiones en la localidad.

Continuando con la intervención del proceso de compilación y de selección, Cesar Alejandro Vallejo manifiesta que, las hojas de vida fueron emitidas por diferentes actores, unas por el COLMYEG y otras por la comunidad en general (correspondiente al desarrollo de las mesas de trabajo por componente). En ese orden de ideas, se identificaron algunos liderazgos y aptitudes que fueron enunciadas desde el área de recursos humanos y el equipo en terreno; posterior a esta identificación, pasaron por una entrevista que indagó sobre expectativas, experiencias, conocimiento general del terreno, conocimiento del proyecto y de los procesos de las mujeres de la localidad.

Posteriormente se concede la palabra a Carolina Calderón Henao, quién se excusa por ingresar un poco tarde, sin embargo, tiene dos preguntas, ¿Cuándo tienen proyectado dar inicio a la ejecución de actividades? ¿Conocer si de las hojas de vida enviadas por el COLMYEG se tiene contratada alguna mujer?

Cesar Alejandro Vallejo le da respuesta a Carolina, primero, conforme al desarrollo preparación al proceso de convocatoria e inscripción, se tiene previsto dar inicio a la ejecución de actividades a inicio de junio. Y, frente a las hojas de vida enviadas por el COLMYEG, que fueron alrededor de 14, de esas 38 que tenemos, no se cuenta aún con contratación, las personas que hemos contratado han participado de la instancia, pero, enviaron sus hojas de vida conforme al desarrollo de las mesas de trabajo por componente, entendidas como las hojas de vida allegadas por comunidad en general.

Adriana León Sánchez pide puntualizar en la respuesta de su pregunta, preguntando si el proceso contó entonces con filtros, en el entendido que, primero fue una revisión documental, después una identificación de liderazgos o referidos liderazgos desde talento humano de Corpo ACIIC y en un tercer momento fue una entrevista, manifiesta entender que este fue el proceso, por lo que pide aclarar si fue así.

Cesar Alejandro Vallejo aclara que desde la comunidad se dio referencia del liderazo de la persona, entendiendo esto como un primer momento; posteriormente, dio una revisión de talento humano a los perfiles y se corroboró el liderazo en proceso de entrevista.

Frente a esta respuesta, Adriana León Sánchez manifiesta que le llama la atención dentro de las hojas de vida hay una persona magister en diversidad, sin embargo, identifica que esta persona no fue citada a entrevista.

Ante este comentario, Cesar Alejandro Vallejo indica que en la medida de las necesidades de la ejecución del proceso se llamarán los diferentes perfiles que tienen una formación profesional y especialización, entendiendo que en esta primera etapa no son requeridos.

Conforme a estas socializaciones e intervenciones, se da por finalizada la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico y de Seguimiento CPS-772-2025.

## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.